

CONSEJO MONETARIO

SESION CONSEJO MONETARIO N°56 18 de mayo de 1989

Asisten:

Sr. Enrique Seguel Morel	Presidente de Consejo Monetario y Ministro de Hacienda.
Sr. Pablo Baraona Urzúa	Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.
Sr. Sergio Melnick Israel	Ministro Director de ODEPLAN.
Sr. Manuel Concha Martínez	Presidente Banco Central de Chile.
Sr. Jorge Cauas Lama	Representante Titular de S.E. el Presidente de la República.
Sr. José Antonio Rodríguez Velasco	Fiscal del Banco Central de Chile.
Sra. Carmen Hermosilla Valencia	Secretario Consejo Monetario.

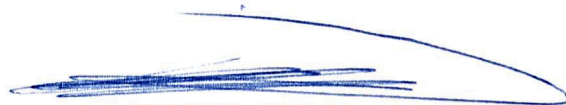
Rentas Personal Superior del Banco Central de Chile.

Nemo 56/1 (R) Direct. Adm.

El Consejo Monetario acordó reajustar, a contar del 1° de abril de 1989, en un 10,13% las rentas únicas mensuales vigentes, a que se refiere el inciso primero del Acuerdo adoptado en su Sesión N°46, celebrada el 20 de noviembre de 1986, modificado por Acuerdo de Sesión N°51 de 10 de agosto de 1987 y Sesión N°55 de 8 de junio de 1988.



PABLO BARAONA URZUA
Ministro de Economía, Fomento y
Reconstrucción



ENRIQUE SEGUEL MOREL
Ministro de Hacienda
Presidente Consejo Monetario



MANUEL CONCHA MARTINEZ
Presidente
Banco Central de Chile



SERGIO MELNICK ISRAEL
Ministro Director de ODEPLAN



CARMEN HERMOSILLA VALENCIA
Secretario Consejo Monetario



JORGE CAUAS LAMA
Representante Titular de S.E. el
Presidente de la República